



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00338403- -UNC-ME#FP

VISTO

La RD 760/16 por la que se designan ayudantes estudiantes *ad-honorem* en la asignatura Psicobiología Experimental, durante el periodo del 09.05.2016 al 09.05.2018 ,y

CONSIDERANDO

Que el Profesor Juan Carlos Molina, informa que la estudiante María Emilia Ramé DNI 37.599.072, cumplió con las obligaciones de la ayudantía, presentando el trabajo reglamentario titulado: "Rol de las condiciones de aprendizaje en el éxito del procedimiento de reactivación-extinción de memorias de miedo condicionado", por lo que corresponde aprobar la ayudantía.

Que obra en Secretaría Académica la versión digital del trabajo presentado.

Que el Profesor Juan Carlos Molina, informa que las estudiantes Melisa Aldana Yofre DNI 37.859.915, Macarena Zamora DNI 37.530.883, Florencia Soledad Cassullo DNI 36.314.687 y María Micaela Ahumada DNI 38.000.644, no cumplieron con las obligaciones de las ayudantías estudiantes por lo que no corresponde aprobarlas.

Que la documentación se encuentra incorporada al expediente de referencia mediante el IF-2023-00894312-UNC-DSA#FP.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar la ayudantía estudiante *ad-honorem* a la estudiante María Emilia Ramé DNI 37.599.072, realizada en la asignatura Psicobiología Experimental de la Facultad de Psicología, durante el periodo del 09.05.2016 al 09.05.2018.

ARTÍCULO 2º: Dejar constancia de que la estudiante María Emilia Ramé, ha realizado el trabajo previsto por la asignatura.

ARTÍCULO 3º: No aprobar las ayudantías estudiantes *ad-honorem* a las estudiantes Melisa Aldana Yofre DNI 37.859.915, Macarena Zamora DNI 37.530.883, Florencia Soledad Cassullo DNI 36.314.687 y María Micaela Ahumada DNI 38.000.644, para las que fueran designadas en la asignatura Psicobiología Experimental, durante el periodo del 09.05.2016 al 09.05.2018.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

